



El desafío soberanista ▶ El recurso

# El Constitucional deja suspendido el proceso independentista catalán

El TC apercebe a Mas, Forcadell y 19 autoridades más de que el desafío tendrá consecuencias

La Generalitat advierte de que hará caso omiso y desarrollará la declaración independentista

MARGARITA BATALLAS  
cordoba1@elperiodico.es  
MADRID

El Tribunal Constitucional (TC) suspendió ayer por unanimidad la declaración de ruptura con España y advirtió al presidente Artur Mas, a la presidenta del Parlamento catalán, Carmen Forcadell, y a otras 19 autoridades catalanas de las "eventuales responsabilidades, incluida la penal, en las que pudieran incurrir" si realizan "cualquier iniciativa" que suponga "ignorar o eludir" la suspensión acordada.

Pocos minutos después de conocerse la decisión de los magistrados, la vicepresidenta del Gobierno catalán, Neus Munté, ya advertía de que la Generalitat piensa hacer caso omiso y desplegar la resolución independentista.

La decisión de suspender la controvertida resolución no suscitó ningún debate en el pleno de este tribunal, ya que debe ser acordada cuando la pide el Gobierno en un recurso de inconstitucionalidad, trámite que el Consejo de Ministros efectuó por la mañana. No obstante, la decisión del TC significa que esta de-

claración no se puede ejecutar hasta que el alto tribunal decida si la misma es acorde o no con la Constitución. Los jueces han dado un plazo de 10 días al Parlamento para que presente alegaciones. La suspensión es efectiva desde ayer mismo para la Cámara catalana y desde que se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) para terceros.

**PLAZO DE CINCO MESES** // La suspensión tendrá un plazo inicial de cinco meses. Antes de que transcurra este periodo, los jueces tendrán que revisar su deci-

El Gobierno invoca la reforma del tribunal que permite suspender de sus funciones a quien desobedezca su fallo

sión. Lo más probable es que para entonces ya hayan dictado sentencia, como ocurrió cuando anularon la celebración de la consulta del 9-N.

En su demanda, el Gobierno invocó la reciente reforma del Tribunal Constitucional que permite a los magistrados suspender en el ejercicio de sus funciones a quienes desobedezcan sus resoluciones. El alto tribunal buscó, en una sesión que se prolongó durante casi tres horas, una solución de consenso y optaron por recordar un artículo de la ley que impone la obligación a



▶▶ Empezó el Consejo de Ministros extraordinario, a las 10.05 horas.



▶▶ La abogada del Estado recurre al TC, a las 11.57 horas

## Rajoy se erige en garante de "las normas de convivencia"

Acusa a Junts pel Sí y la CUP de pretender "acabar con la democracia"

Espera que los independentistas "rectifiquen" tras el recurso ante el TC

plican "acabar con la democracia".

"Algunos deberían recordar que sin el respaldo y el respeto a la ley cualquier gobierno pierde su legitimación (...) y cuando se prescinde de la ley, se renuncia a la democracia", afirmó, en referencia a la proclamada intención de Junts pel Sí y la CUP de desobedecer a las instituciones españolas. Rajoy no llegó tan lejos como el ministro de Exteriores, José Manuel García-Margallo, quien calificó de "golpe de Estado institucional" las pretensiones secesionistas, pero sí re-

cordó que la resolución pretenda devolver "retroceder a otros tiempos que la España constitucional ha dejado atrás definitivamente".

**"PROPORCIONALIDAD"** // Por todo ello, advirtió de que él no va a "permitir" ni "aceptar que unos señores liquiden las normas de convivencia" de todos. Y si lo intentan, el Gobierno "actuará", con "firmeza y proporcionalidad". "Pero no les quepa la más mínima duda de que lo hará", remachó. A continuación, no obstante, reiteró que espera que

la presentación del recurso sea el último paso que tenga que dar el Estado y que, tras la suspensión por parte del Tribunal Constitucional, venga la "rectificación" de los independentistas.

En este contexto, explicó que mantiene informado de los pasos que va dando al Rey y a los partidos políticos y agentes sociales. El monarca, reconoció, está "preocupado, como todos" ante el desafío. Felipe VI suspendió la agenda que tenía prevista para, precisamente, seguir los acontecimientos derivados del Consejo de Ministros extraordinario, previo a la presentación del recurso. Rajoy subrayó además la importancia de que el Tribunal Constitucional comunique su decisión a la presidenta y a la Mesa del Parlamento catalán y a los miembros del Gobierno en funciones. ≡

GEMMA ROBLES / PATRICIA MARTIN  
cordoba1@elperiodico.es  
MADRID

Mariano Rajoy compareció ayer en la Moncloa después de que la Abogacía del Estado presentase el recurso de inconstitucionalidad destinado a paralizar y dejar sin efecto la resolución de ruptura con España aprobada por el

Parlamento catalán. En su alocución ante los medios, y flanqueado por las banderas de España y la Unión Europea, hizo suyos algunos de los argumentos de la impugnación recién presentada, al advertir a los independentistas de que sus intenciones no solo no están legitimadas con el resultado de las urnas sino que im-



"todos los poderes públicos de cumplir las resoluciones judiciales".

Asimismo, en la providencia que recibirán estas 21 autoridades catalanas se les advierte de su "deber de impedir o paralizar cualquier iniciativa que suponga ignorar o eludir la suspensión apercibiéndoles de las eventuales responsabilidades, incluida la penal, en las que pudieran incurrir". De este modo, los jueces rechazan los planes del Gobierno de suspender automáticamente de sus funciones a estas personas si no acataban su decisión y obligan al Ejecutivo de Mariano Rajoy a, si lo considera oportuno, acudir de nuevo al Tribunal Constitucional e solicitar expresamente la suspensión de funciones, o dejar en manos del fiscal la presentación de una querrela por desobediencia contra las autoridades que incumplan el mandato del alto tribunal.

Esta decisión se comunicará personalmente a Mas, Forcadell y los demás miembros de la Me-

### El rey Felipe VI, ante 21 niños: "Son días complicados"

►► El Rey sigue prácticamente al minuto el desarrollo de los acontecimientos en Cataluña, hasta el punto de que ayer por la mañana suspendió su agenda para estar pendiente del Consejo de Ministros extraordinario. Ya por la tarde, Felipe VI recibió en El Pardo a los ganadores del concurso escolar *¿Qué es un Rey para ti?*, un acto que se retrasó por el devenir de la crisis. "Son días complicados, pero sin duda merecía la pena estar con vosotros y recibir este impulso de frescura y de ilusión que representáis todos", dijo ante los 21 niños. Rajoy admitió que el Monarca está "preocupado, como todos" por la situación en Cataluña.

sa del Parlamento catalán: los vicepresidentes Lluís Corominas y José María Espejo-Saavedra y los secretarios Anna Simó, David Pérez, Joan Josep Nuet y Ramona Barrufet. También al secretario general de la Cámara, Pere Sol.

MÁS ADVERTIDOS // Asimismo, también serán informados personalmente la vicepresidenta Neus Munté y todos los consejeros: Francesc Homs, Meritxell Borràs, Andreu Mas-Colell, Irene Rigau, Boi Ruiz, Jordi Jané, Santi Vila, Ferran Mascarell, Jordi Ciurana, Felip Puig y Gemma Gordó. La medida también alcanza a los nuevos consejeros que puedan ser nombrados por Mas si finalmente logra revalidar la presidencia de la Generalitat. El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña será el encargado de "realizar las notificaciones, requerimientos y apercibimientos acordados".

Ninguna de estas advertencias hizo titubear al Gobierno de Mas. La vicepresidenta Neus Munté denunció "la utilización

El Gobierno catalán insiste en que la Generalitat solo acatará el mandato "surgido de las urnas el 27-S"

Munté denuncia "la utilización" de la justicia por parte del Ejecutivo del PP para "poner una mordaza" a Cataluña

por parte del Gobierno de la justicia para poner una mordaza a los anhelos de libertad y democracia de los ciudadanos de Cataluña" y confirmó que la Generalitat solo acatará el mandato "surgido de las urnas el 27-S". "Estamos cumpliendo un mandato del Parlamento, que se constituyó legalmente, con un debate y una votación avalada por una mayoría absoluta de diputados y diputadas a favor de una resolución con la que se inicia el proceso hacia el Estado propio", argumentó la vicepresidenta.

El Gobierno central recurrió la declaración por entender que es "claramente inconstitucional", ya que "ordena la secesión de España por medios no democráticos".

Además, sostiene que el Parlamento catalán se ha atribuido las funciones de "un poder constituyente capaz de iniciar un proceso rupturista que se impone unilateralmente con menosprecio absoluto al Estado de derecho".



►► El Constitucional suspende la resolución del Parlament, 19,45 horas.

►► Reunión de barones del PSOE, con Pedro Sánchez a la cabeza.

## Sánchez acusa a Rajoy de azuzar el anticatalanismo

El secretario general del PSOE reactiva las críticas al presidente

JUAN RUIZ SIERRA  
cordoba1@elperiodico.es  
MADRID

Pedro Sánchez dejó ayer atrás su lenguaje conciliador con el PP en relación con Cataluña. El día anterior, durante su breve reunión en la Moncloa con el presidente Mariano Rajoy para

El líder socialista se reúne con los barones para abordar el conflicto

coordinarse frente a la resolución independentista aprobada por el Parlamento catalán, el líder y candidato socialista subrayó los elementos que le unen al jefe del Ejecutivo, básicamente el respeto a la Constitución y la defensa de la unidad de España. No hubo ni un solo reproche. Esta vez, en cambio, el secre-

tario general del PSOE insistió en que Rajoy es responsable del actual conflicto territorial.

El jefe de la oposición, que apoya el recurso del Gobierno ante el Tribunal Constitucional para anular la resolución secesionista, recordó las "mesas petitorias" que impulsó Rajoy contra el Estatuto de Cataluña para "azuzar el anticatalanismo" y las polémicas declaraciones del exministro de Educación, José Ignacio Wert, que se comprometió a "españolizar a los niños catalanes".

"El PSOE siempre ha tenido la misma posición y desgraciada-

mente el PP no lo ha entendido. El PP no reconoce la diversidad territorial de un país tan rico como el nuestro. El tratamiento uniforme del PP hacia España hace que suba el secesionismo como la espuma. Ocurrió con Aznar y ha ocurrido con Rajoy", señaló Sánchez en Tele 5. "A Rajoy le he visto muchas más veces detrás de los tribunales que liderando una respuesta política".

Así que el conflicto en Cataluña no quedará fuera de la campaña de las elecciones generales del próximo 20 de diciembre. Eso sí, Sánchez acompaña a Rajoy en la respuesta inmediata, en "defensa de la legalidad democrática", frente al proceso independentista.

Pero la gravedad que otorga a la actual situación no implica que haya apartado su visión sobre la actitud del PP ante este

problema, que en su opinión se ha basado en la "inacción", el "no mover un pelo", mientras que los socialistas llevan varios años reclamando una reforma constitucional de corte federal que, entre otras cosas, propone blindar competencias autonómicas, reconocer hechos diferenciales y mejorar la financiación.

Aun así, también ha habido cierre de filas. "Me separan muchas cosas, pero hay una cosa que me une: la Constitución española", explicó el líder del PSOE, que cree que después de las generales se abrirá un nuevo escenario. "Gane el PP o ganemos nosotros, tenemos que poner encima de la mesa una solución política", dijo. Y si Sánchez se convierte en el próximo inquilino de la Moncloa, hará "cumplir la ley" e impulsará la reforma de la Carta Magna. ■